



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUCIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 104-2024-MDM/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA ARMADOS EN LÍNEA, RED PRIMARIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS CC.NN. DE TIMPIA, ALTO TIMPIA Y SEGAKIATO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO, CUI 2466407.

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **03 días del mes de marzo del año 2025**, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las **09:00 horas**, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 104-2024-MDM/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA ARMADOS EN LÍNEA, RED PRIMARIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS CC.NN. DE TIMPIA, ALTO TIMPIA Y SEGAKIATO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO, CUI 2466407**; el mismo que está integrado por:

Ing. Elizabeth M. Argandoña Guerrero

Órgano Encargado de las
Contrataciones

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:



No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	23/02/2025	Válido
2	10419265387	QUISPE ACHA ROSA MARIA	26/02/2025	Válido
3	10448921447	FRISANCHO DELGADO PAMELA	26/02/2025	Válido
4	10466204922	CHAVEZ CENTENO MIGUEL ANGEL	21/02/2025	Válido
5	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	24/02/2025	Válido
6	20490930630	VAQUIRO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2025	Válido
7	20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2025	Válido
8	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2025	Válido
9	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	25/02/2025	Válido
10	20600373260	REYCAD CONSTRUCCIONES S.A.C.	20/02/2025	Válido
11	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	25/02/2025	Válido
12	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	23/02/2025	Válido
13	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	24/02/2025	Válido
14	20607042137	APEX STELL METALLURGY SAC	26/02/2025	Válido
15	20608161318	ELECTRO LAMPARAS AJL E.I.R.L.	25/02/2025	Válido
16	20609307766	COMPANY OF GOODS & SERVICES OF CONSTRUCTION UBER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/02/2025	Válido
17	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20/02/2025	Válido
18	20610735194	LOGISTICAS JARVAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2025	Válido



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
19	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20/02/2025	Válido
20	20611606223	INSERCOM LINK S.A.C.	24/02/2025	Válido
21	20612176630	MTK ENGINEERS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2025	Válido
22	20612588717	DISMATEL CONSULT. B & S E.I.R.L.	24/02/2025	Válido
23	20612614947	CORPORACION DE LA DISTRIBUCION DE TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	24/02/2025	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20612176630	MTK ENGINEERS E.I.R.L.	27/02/2025	Enviado	Valido
2	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	27/02/2025	Enviado	Valido
3	20610735194	LOGISTICAS JARVAQ E.I.R.L.	27/02/2025	Enviado	Valido

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar y/o verificar los documentos de presentación obligatoria y en estricta aplicación del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.



2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	MTK ENGINEERS E.I.R.L.	SUMTEL PERU E.I.R.L.	LOGISTICAS JARVAQ E.I.R.L.
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) La siguiente documentación sirve para acreditar el cumplimiento de ciertos componentes de las Especificaciones Técnicas:			
- Ficha técnica y/o catálogo y/o folletos o similares emitidos por el fabricante , cabe precisar, que lo solicitado deberá guardar relación con las características del bien a contratar. Para aquellos aspectos técnicos o características que no se encuentren detallados en los documentos solicitados, el postor podrá sustentarlos mediante una propuesta técnica desarrollada, que contemplen las condiciones exigidas en el numeral 4.01. Descripción y Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la presente sección.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5).	N/C	N/C	SI CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N.º 6).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento antes acotado.

Nro.	POSTORES Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACIÓN		Remyp e (5%)	Puntaje total con bonificación	Orden de Prelación
		A. Precio				
		Monto	Puntaje			
01	MTK ENGINEERS E.I.R.L.	S/ 124,905.00	100	05	105	1ro
02	LOGISTICAS JARVAQ E.I.R.L.	S/ 140,757.00	88.74	05	93.18	2do
03	SUMTEL PERU E.I.R.L.	S/ 154,962.00	80.60	00	80.60	3ro



V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da continuidad conforme lo establecido en el artículo 75 del Reglamento antes acotado, procediendo a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MTK ENGINEERS E.I.R.L.	LOGISTICAS JARVAQ E.I.R.L.	SUMTEL PERU E.I.R.L.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Ferretería Eléctrica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

de Media y Baja Tensión, Poste de Media y Baja Tensión de Fierro Galvanizado, Materiales Eléctricos de Media y Baja Tensión con Galvanizado

RESULTADO

CALIFICADO

CALIFICADO

CALIFICADO

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento mencionado, acuerda:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **MTK ENGINEERS E.I.R.L.**, con RUC N.º 20612176630, correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 104-2024-MDM/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA ELÉCTRICA PARA ARMADOS EN LÍNEA, RED PRIMARIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS CC.NN. DE TIMPIA, ALTO TIMPIA Y SEGAKIATO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN – CUSCO, CUI 2466407**; por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 124,905.00 (Ciento veinticuatro mil novecientos cinco con 00/100 soles) no incluye IGV**. Asimismo, la presente acta se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

Nota: Se hace de conocimiento que el retraso del otorgamiento de la Buena Pro se debe a la demora en la Actualización del Certificado de Crédito Presupuestario.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES